













Informe de Pasivos Contingentes

NO APLICA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Mtro. Willebaldo Herrera Téllez C.P. Rogelio López Rodríguez

Director General Jefe del Depto. de Administración y Finanzas

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. No hay fondos con afectación específica ni inversiones financieras.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Los importes de derechos se refieren a:

Fondo fijo $ 29,759

Gastos a comprobar 1,074,486

3. Todas las cuentas por cobrar tienen un plazo menor a 90 días.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. No aplica

5. En lo que se refiere a almacenes solo se refieren a publicaciones (libros) por lo cual no se tiene establecido un método de valuación ya que conservan su valor original.

**Inversiones Financieras**

6. No Aplica

7. No aplica

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8.Se consideran los siguientes importes:

Muebles:

Mobiliario y equipo de administración $ 21,050,594

Equipo de Transporte 3,423,917

Colecciones, Obras de arte y Objetos Valiosos 4,305,509

Inmuebles:

Edificios no Habitacionales 274,127

Aún no se realizan actualmente depreciaciones y se aclara que no se tiene aún un sistema de contabilidad establecido de manera armonizada solo se presentan los formatos requeridos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En la rectificación de resultado de ejercicios anteriores se incluye la compra de mobiliario en el orden de $ 17,632 correspondiente al ejercicio 2014

9. No aplica

**Estimaciones y Deterioros**

10.No aplica

**Otros Activos**

11. No aplica

**Pasivo**

1. El importe de las cuentas por pagar corresponde en su totalidad a un plazo menor a 90 días

2. No aplica

3. No aplica

**II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

1. Los Productos se refieren a:

Otros productos que generan ingresos corrientes

Las participaciones se refieren a:

Convenios

Las transferencias se refieren a:

Transferencias internas y asignaciones al sector público

2. No hay Otros Ingresos

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Las transferencias se refieren a las que se realizan a La libertad Centro Cultural de Apizaco y las aportaciones a convenios federales.

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

1. No aplica.

2. Los montos y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado son:

$ 4,221,027 se refiere al excedente del ejercicio 2015 de recursos de procedencia federal, se refieren a subsidios por convenio y tienen vigencia hasta la terminación de los proyectos autorizados

$ 10,211,464 se refiere a los excedentes de ejercicios anteriores de recursos de procedencia federal, se refieren a subsidios por convenio y tienen vigencia hasta la terminación de los proyectos autorizados

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | 2015 | 2014 |
| Efectivo en Bancos –Tesorería | 21,274,707 | 23,157,059 |
| Efectivo en Bancos- Dependencias | 0 | 0 |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses) | 0 | 0 |
| Fondos con afectación específica | 0 | 0 |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | 0 | 0 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | 21,274,707 | 23,157,059 |

2. Se adquirieron en el ejercicio 2014 bienes muebles por concepto de sillas por un importe de $ 17,632, mismo importe que fue pagado en su totalidad, no fueron adquiridas con subsidios de capital del sector central.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | 2015 | 2014 |
| **Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios** | **4,221,027** | **15,551,539** |
| *Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.* |  |  |
| Depreciación | 0 | 0 |
| Amortización | 0 | 0 |
| Incrementos en las provisiones | 0 | 0 |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | 0 | 0 |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | 0 | 0 |
| Incremento en cuentas por cobrar | 0 | 0 |
| Partidas extraordinarias | 0 | 0 |

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

**V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.



**b)** **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

No aplica (no se utiliza aún el sistema contable armonizado)

*Contables:*

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

*Presupuestarias:*

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. No aplica.

2. No aplica.

3. No aplica.

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Las condiciones económico- financieras bajo las cuales el Instituto estuvo operando, fueron de austeridad, intentando ser lo más eficaces posibles para hacer rendir mayormente el presupuesto ya que para este y para los tres ejercicios anteriores no se registró incremento en el techo presupuestal del estado, por lo cual se buscaron otras fuentes de financiamiento a nivel federal con la propuesta de proyectos financieros que fueron autorizados y el Instituto tiene recursos de los subsidios federales a partir de 2011 y hasta la actualidad.

**3. Autorización e Historia**

a) Fecha de creación del Instituto: 12 de abril de 1983.

b) Las jefaturas de departamento que actualmente operan en sus inicios se denominaban coordinaciones y en el caso de Administración y Finanzas era denominada Unidad.

**4. Organización y Objeto Social**

a) Objeto Social: Promover, Difundir, coordinar y desarrollar las manifestaciones de la cultura en general

b) Principal actividad; cultura

c) Ejercicio fiscal 2014

d) Régimen jurídico: Es un Organismo público descentralizado, y es una persona moral con fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente: Es retenedor del Impuesto sobre la renta por honorarios asimilables a salarios y Honorarios por prestación de Servicios Profesionales Independientes.

f) Estructura organizacional básica:

CONSEJO DIRECTIVO.

DIRECTOR GENERAL

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN CULTURAL

JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RED DE MUSEOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CASA DE MÚSICA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL MUSEO DE ARTE DE TLAXCALA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL MUSEO NACIONAL DEL TÍTERE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESCUELA DE MÚSICA DE TLAXCALA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y GESTIÓN

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO CULTURAL Y PROGRAMAS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL MUSEO MIGUEL N. LIRA

g) No existen Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera es la emitida por el CONAC, la base de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros es: costo histórico.

c) Se ha observado los Postulados básicos.

d) No se empleó ninguna Normatividad supletoria.

e) Se aclara que el Instituto aún no aplica el nuevo sistema de armonización contable, solo se armonizaron los formatos oficiales.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

a) No se ha realizado la Actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio.

b) No se realizaron operaciones en el extranjero.

c) No hay inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

d) No hay un Sistema de valuación de inventarios.

e) No aplica.

f) No hay Provisiones.

g) No hay Reservas

h) No hubo Cambios en políticas contables y corrección de errores.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) No se realizaron Depuraciones ni cancelaciones de saldos.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

a) No existen Activos en moneda extranjera

b) No hay Pasivos en moneda extranjera

c) No hay Posición en moneda extranjera

d) Tipo de cambio (No aplica)

e) Equivalente en moneda nacional (No aplica)

**8. Reporte Analítico del Activo**

a) No se ha realizado la estimación de la vida útil del activo ni porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

b) No se ha hecho cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio $ 0.

d) No existen riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e) No existen bienes construidos por la entidad.

f) No existen: bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) No hubo desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables

h) La administración de activos: se asignaron los bienes en las áreas en las cuales tienen la utilización óptima para la cual fueron adquiridos.

Variaciones en el activo:

a) El Instituto no tiene Inversiones en valores.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

a) El Instituto no Tiene Fideicomisos, Mandatos y análogos.

**10. Reporte de la Recaudación**

a) Se realizó la recaudación de ingresos exclusivamente en el orden de $ 2,317,087

b) Se pretende que los ingresos vayan en forma ascendente en los próximos años hasta alcanzar los $ 4,000,000.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

a) El Instituto no tiene Deuda Pública

**12. Calificaciones otorgadas**

No existen operaciones que ameriten una calificación crediticia.

**13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

- Las personas facultadas para autorizar adquisiciones y todo tipo de operaciones son el Director general y el jefe Administrativo

- Se realizan auditorías constantes al Instituto

- Se realizan Adquisiciones consolidadas

- Se elaboran bitácoras de mantenimientos y de suministros de combustibles.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

- Se realiza el ejercicio del presupuesto con racionalidad y austeridad.

- Se intenta que los ingresos propios se vayan incrementando con el transcurso del tiempo.

- Se pretende cubrir a todo el estado con la realización de eventos culturales y la oferta cultural educativa.

**14. Información por Segmentos**

No aplica

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

No aplica

**16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Mtro. Willebaldo Herrera Téllez C.P. Rogelio López Rodríguez

Director General Jefe del Depto. de Administración y Finanzas

